



DECRETO NÚMERO: 036

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

LA HONORABLE XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública de la Universidad del Caribe, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, por la cantidad de \$162,389,185.08 (Son: Ciento Sesenta y Dos Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 08/100 M.N.)

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

LIC. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA

PROFA.MARITZA ARACELLY MEDINA DÍAZ